

## **Intervención en al inauguración de la Conferencia "Juntos por la salud mental y el bienestar" organizada por la Comisión Europea.**

**Bruselas, 13 de junio de 2008**

Señoras y Señores.

Queridas amigas y queridos amigos.

1. Diré en primer lugar la satisfacción que siento por representar al Parlamento Europea y a su Presidente en tan importante Conferencia. Satisfacción que es también la de la Eurocámara en su conjunto, varios de cuyos miembros más destacados veo, por lo demás, presentes como participantes en este encuentro. La trascendencia de esta reunión estriba en el tema mismo que aquí nos convoca y de ella da fe la participación de Instituciones tan prestigiosas como la Organización Mundial de la Salud, pero también la de la mayoría de los Estados miembros de la Unión Europea, la del mundo científico, la de los interlocutores sociales y la de la sociedad civil. Al celebrar esta Conferencia estamos demostrando no sólo nuestra preocupación por la salud mental y su promoción, sino también el hecho de que hay en ese terreno una tarea común que a todos nos interpela y a todos debe preocuparnos. No es menos interesante el que con esta Conferencia, las distintas Instituciones que conformamos el entramado de la Unión Europea estemos afirmando que la salud mental pertenece al meollo mismo de la agenda comunitaria en materia de salud, y lo hacemos con toda energía y con el mayor compromiso. De ahí también la importancia que concedemos al "Pacto europeo por la salud mental" que la Conferencia tiene previsto poner en marcha entre otras conclusiones y recomendaciones.
2. Todas ellas serán objeto de la mayor atención de parte del Parlamento Europeo, para quien la salud mental ha sido materia prioritaria desde hace algún tiempo. En octubre de 2005, la Comisión Europea publicó su Libro Verde sobre la salud mental y menos de un año después la Eurocámara debatió y aprobó un Informe sobre dicho Libro Verde, cuyo ponente, mi respetado y querido colega John Bowis, está entre nosotros y tomará parte activa en la Conferencia esta misma tarde. Las conclusiones a que el Parlamento llegó en septiembre de 2006 siguen, en nuestra opinión, siendo plenamente válidas, lo que acaso querrá decir, entre otras cosas, que no se ha avanzado demasiado -no lo suficiente, en todo caso- en la solución de los problemas que aquí se van a debatir.
3. Con lo que acabo de apuntarles, estoy señalando el interés que el Parlamento Europea ha demostrado por cuanto hace a la salud mental, siendo una de nuestras reivindicaciones, sistemáticamente reiterada, el que hay que prestar a esta cuestión más atención también en el universo de la Unión Europea. Así en el Informe sobre el Libro Verde a que acabo de referirme, se decía textualmente que "la salud mental es condición previa para la salud y el bienestar generales de los ciudadanos y ciudadanas de Europa y para unos sanos resultados de la economía en la Unión Europea". Y ello, porque igual que cualquier otra problemática de la salud, los trastornos y las disfunciones de la salud mental afectan tanto a los individuos que los padecen como a la sociedad en general. De ese modo, es incuestionable que la enfermedad mental causa sufrimientos y dolor a los individuos que la sufren, pero también afectan muy profunda y negativamente a familias, amigos y a su entorno en general.
4. Las estadísticas que tenemos en torno a esta cuestión son francamente aterradoras: lo es pensar que prácticamente uno de cada cuatro europeos o europeas padece en su vida algún tipo de trastorno mental. Se han publicado algunas extrañas teorías, como por ejemplo que en las sociedades más

desarrolladas es donde más altas cotas alcanza la enfermedad mental. Yo creo que esa es una visión de sofisma. Lo que sin duda sucede es que en las sociedades más avanzadas se identifica más la enfermedad mental y se presta atención médica a quien la padece. Me atrevería a decir que constituye un buen indicador del progreso de una sociedad el tipo de cuidado que se imparte a las personas afectadas por trastornos mentales. Y, tomando un ejemplo de mi propio país, España, en los dos últimos años, les diré que un buen indicador del progreso de que les hablo ha sido nuestra llamada "Ley de Dependencia" por la que el entorno de personas dependientes -también de las que sufren enfermedades mentales- se verá apoyado y protegido económicamente, por el peso que soportan y el servicio que prestan a la sociedad, ocupándose de familiares o amigos enfermos.

5. Hablamos de estadísticas y es evidente para nosotros que detrás de cada cifra que nos llega o repetimos, lo más importante es que hay miles de personas sufriendo. Y que la enfermedad mental, como antes decía, es algo que afecta seriamente a nuestras economías. Se calcula, en efecto, que entre un 3 y un 4% de nuestro producto interior bruto se pierde por efecto de enfermedades mentales y sus consecuencias en reducción de la productividad, jubilaciones anticipadas o pensiones de invalidez. Hay además que tener en cuenta que se viene produciendo un notable envejecimiento de nuestra población, con lo que crecen los casos de desórdenes neuropsiquiátricos como los que provoca el Alzheimer, con gasto social que no para y no parará de crecer en los próximos años. Con todo esto les digo que cuanto hagamos para prevenir las enfermedades mentales y para promover el bienestar y la salud en este terreno es algo que tendrá consecuencias positivas a todos los niveles: al nivel social, por supuesto; pero también al nivel de nuestras economías y su sostenibilidad.
6. Sabemos que la Unión Europea tiene competencias limitadas en el campo de la salud. Ojalá que, pase lo que pase con el referéndum irlandés, podamos avanzar con la puesta en marcha del Tratado de Lisboa que, también en este ámbito verá ampliadas las posibilidades y las responsabilidades comunitarias en tan sensible materia. Pero aún en las condiciones actuales, la limitación de competencias nunca debería servir de pretexto para hacer menos de aquello que esté a nuestro alcance. Por ejemplo, si las decisiones en lo que respecta a los tratamientos y a la organización de los servicios corresponden a las Administraciones de los Estados miembros no es menos cierto que la Unión Europea puede y debe facilitar el que aprendamos unos de los otros en lo que es experiencia y práctica con buenos resultados. No debería tampoco subestimarse la importancia de la recogida de datos comparativos, siendo como es necesario saber dónde estamos para decidir a dónde queremos ir; dónde están y cuáles son los escollos que necesitan aquí y allí una atención prioritaria.
7. El promover el bienestar y la solidaridad entre la ciudadanía y el combatir la exclusión y la discriminación social, constituyen objetivos clave de la Unión Europea. Por lo tanto luchar contra las desigualdades en el tratamiento de problemas sanitarios en general y en los de la salud mental en particular, debería subir al primer plano de las prioridades en la agenda de la Unión Europea. Por cierto que esas desigualdades en materia de salud mental, incluyen entre otras las desigualdades en el acceso al tratamiento y la discriminación para encontrar y desempeñar cualquier actividad laboral con plena dignidad. No conviene olvidar que las mujeres y los hombres que sufren desórdenes mentales, tienen el problema añadido de la estigmatización o rechazo social. Por ello, también aquí la Unión Europea debe actuar para generar la toma de conciencia y superar discriminaciones por doquier en Europa. Y a la hora de generar esa conciencia, deberá tratarse de superar uno de los malentendidos más generalizados de

nuestras sociedades: aquel que hace que muchos ciudadanos piensen que los problemas de salud mental son siempre agudos y duran toda la vida. Es importante que se entienda que con atención adecuada, la mayoría de estos enfermos puede recuperarse y vivir una vida totalmente normal.

8. En otro orden de cosas, déjenme recordar que hace falta más investigación científica con respecto a los desórdenes mentales, sus tratamientos y, en general, la promoción de la salud mental. Los aspectos mentales y físicos de la salud están claramente interrelacionados y eso es algo que también debe ser objeto de la investigación. Necesitamos saber más sobre las causas y los mecanismos de los trastornos mentales de manera que podamos prevenirlos mejor y tratarlos más eficazmente cuando falle la prevención. Pero esto me lleva, en todo caso, a destacar el esfuerzo que se impone para la Unión Europea en lo que es el apoyo a las instituciones Universitarias y de investigación científica que tratan de la salud y de la salud mental, más específicamente.
9. Esta Conferencia reúne a gente que representa a Instituciones, organizaciones y Gobiernos. Sin la cooperación de todos será mucho más difícil alcanzar el progreso que necesitamos y que todos aquí queremos hacer realidad. También, por supuesto habrá que hacer un gran esfuerzo para lograr que en nuestros debates participen gentes que han sufrido y sufren enfermedades mentales y también gentes del entorno más próximo de los enfermos. Sólo escuchándoles podremos saber realmente de lo que estamos hablando, de los problemas que queremos resolver y de las soluciones en las que también los afectados más directamente deben tener su turno de palabra.
10. Terminaré mi intervención con unas palabras de esperanza y de compromiso. La esperanza que se hace mayor por el éxito que supone la convocatoria misma de esta Conferencia y la respuesta obtenida en términos de participación y de intervenciones. En el Parlamento Europeo, que ha sido una de las Instituciones que ha venido empujando en esta iniciativa, hoy no sólo se siente una legítima satisfacción por el éxito que la propia reunión supone; además, sus conclusiones, que nos trasladará fielmente nuestro colega John Bowis, serán objeto de cuidadosa atención y de inspiración para seguir avanzando. Pero la esperanza es también grande por el esfuerzo que para todos nosotros supone la designación la Comisaria Androula Vassiliou en este ámbito de la tarea comunitaria. Conozco a la Sra. Vassiliou desde hace muchos años y me consta su valentía, su capacidad de trabajo su tenacidad para sacar adelante los temas más complicados. Y me constan también sus convicciones que le van a llevar a dedicarse en cuerpo y alma a la busca de soluciones a problemas como los que aquí estamos describiendo e identificando. Esperanza también es la que ligo con nuestro propio compromiso: con el compromiso del Parlamento Europeo y su responsabilidad política y presupuestaria. De la política he venido hablando todos estos minutos. Pero la presupuestaria es determinante para que lo que aquí se diga no quede en palabras bienintencionadas pero que muchas veces se lleva el viento, sin que quede mucho de ellas. Será responsabilidad nuestra que la Unión Europea aporte más recursos para que los problemas aquí identificados se traduzcan en medidas concretas y éstas en iniciativas y soluciones en un terreno que nos exige rigor, pero también y sobre todo dedicación y solidaridad. Y yo les aseguro, reconociendo y agradeciendo su esfuerzo, que en eso no fallaremos en la Eurocámara.

Gracias por su atención y buen éxito para su labor, hoy en la Conferencia, y cada día que siga en las acciones que aquí se comprometan.

This paper was produced for a meeting organized by Health & Consumer Protection DG and represents the views of its author on the subject. These views have not been adopted or in any way approved by the Commission and should not be relied upon as a statement of the Commission's or Health & Consumer Protection DG's views. The European Commission does not guarantee the accuracy of the data included in this paper, nor does it accept responsibility for any use made thereof.